CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO: CO1.PCCNTR. **7806893** DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. **7806893**
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas complementarios impartidos a la población víctima y vulnerable que sea atendida por el centro agroempresarial y acuícola
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	**12 DE MAYO DE 2025**
FECHA DE INICIO	**14 DE MAYO DE 2025**
PLAZO INICIAL	7 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	**ADA LUZ BARROS GARCIA**
CC o NIT	40.979.382
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL	$24.891.104
FORMA DE PAGO	VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS (24.891.104) Mda/Cte. Esta suma será pagada por el

	SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de mayo de 2025, por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS ($2.133.523) Mda/Cte., b. seis (6) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($3.555.872) Mda/Cte. Y un último pago correspondiente a (12) días del mes de diciembre por un valor de UN MILLON CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.422.349).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**4225**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**98725**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$24.891.104
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA
VALOR TOTAL PAGADO	$24.891.104
VALOR TOTAL EJECUTADO	$24.891.104
SUPERVISOR	MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
MODIFICACIÓN NRO.	**NA**
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**NA**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
SUSPENSIÓN	**NA**
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**NA**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**NA**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7459635, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
2. Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2025.	NO	N/A
3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la

e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.		carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?
4 Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
5. Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s

6. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten	NO	N/A.
7. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
8. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?
9. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los	NO	N/A

lineamientos, cobertura y productos indicados.		
10. Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso	NO	N/A
11. Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
12. Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
13. Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los	NO	N/A

aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.		
14. Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1ilMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
15. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1ilMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
16. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1ilMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s

obtenida en el proceso de formación.		
17. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
18. Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?
19. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
20. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	NO	N/A
21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del	SI	La información se encuentra contenida en el Informe

SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.		Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
22. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
23. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
24. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?

25. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
26. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2 https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
27. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWm
28. El contratista dará cumplimiento a las normas y	SI	La información se encuentra contenida en el Informe

protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato		Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?
29. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s
30. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?
31. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	SI	La información se encuentra contenida en el Informe Cualitativo soportado en la carpeta de gestión contractual, cargada en aplicativo SECOP2. https://drive.google.com/drive/folders/1skHhnl6eWmb1iIMvNg51tnpZ6ri1FH47?usp=s

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000012621		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/05/2025	12/04/2026	$ 24.891.104

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento pleno al objeto contractual, consistente en la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira, en sus diferentes modalidades dentro de la Programación Regular.

Las actividades desarrolladas incluyeron la ejecución de horas directas de formación, la orientación de resultados de aprendizaje establecidos en los proyectos formativos, la aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes y el fortalecimiento de las competencias de los aprendices de acuerdo con el modelo pedagógico institucional del SENA. Así mismo, se llevaron a cabo participación en reuniones, socializaciones, comités y actividades convocadas por el supervisor y la coordinación académica.

Todos los servicios fueron prestados de manera oportuna, pertinente y a satisfacción, conforme a los lineamientos institucionales y a las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato. No se presentaron novedades que afectaran el normal desarrollo de las funciones ni se registraron procesos de imposición de multas, llamados de atención o declaratorias de incumplimiento durante el periodo reportado.

En conclusión, el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones derivadas del objeto contractual, garantizando el desarrollo adecuado de la formación profesional integral y aportando al logro de las metas establecidas por el Centro Agroempresarial y Acuícola.

A continuación, suministro información de las formaciones impartidas en el departamento de La Guajira, las cuales las relaciono asi:

CODIGO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	HORAS PROGRAMADAS	TOTAL, HORAS EJECUTADAS
3249730	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3260317	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3276138	ELABORACION DE CARTERAS DE MANO EN CUERO	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	48	48
3278436	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3297070	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3303942	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3329549	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96
3339566	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	Calar material según técnicas artesanales y tipo de material	96	96

3360520	ELABORACION DE CARTERAS DE MANO EN CUERO	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	48	48
3370630	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	96	96
3384913	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	96	96
3395141	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	FORTALECIMIENTO EN DECORACION DE ACCESORIOS EN CUERO	96	96
3403479	ELABORACION DE CARTERAS DE MANO EN CUERO	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	48	48
TOTAL, HORAS CONTRATADAS			1.120	1.120
TOTAL, HORAS ACTIVIDADES ACADEMICAS			1.104	1.104
TOTAL, HORAS ADICIONALES			16	16
TOTAL, HORAS EJECUTADAS			1.120	1.120

Fue contratada el 14 de mayo al 12 de diciembre, total en meses 7 multiplicado por 160 horas mensuales dando como resultado 1.120 horas, sin embargo, como coordinador académico por error humano me programó en el aplicativo Sofia Plus 1.136 en vez de 1.120 horas, las 16 horas restantes no corresponden a su contrato.

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales**.**

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión de contrato el 12/05/2025

3.6 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar

al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

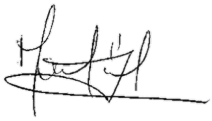
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N/A**	**N/A**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 24.891.104
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0.00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 24.891.104
Valor ejecutado	$ 24.891.104
Valor pagado	$ 24.891.104
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:
Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2025.



MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
Supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR. 7806893 de 2025